



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DECRETO N° 1779

CHIGUAYANTE, 06 SEP 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la solicitud de feriado legal de Director de Aseo, Don Hugo Soto Figueroa; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Designese Director de Aseo Subrogante a Don Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal, a contar del día viernes 6 de Septiembre jornada completa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Aseo

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 06 SEP 2013 HORA 10:15
PROCEDENCIA D.A. 074
FIRMA VSU